

se enfrentan al problema de la escasez de fuentes que permitan recomponer, por piezas, el panorama de la insurgencia.

A ello se suma el tono partidista de las narrativas sobre la revolución, tramadas más como glorificación del papel de los camaradas del MNR que como esfuerzo interpretativo. Desproporción historiográfica en la que sobran argumentos estructurales (en la interpretación marxista más tradicional) o explicaciones sociológicas ante el déficit en el acercamiento a las situaciones locales de sus participantes: de lo accidental (en el sentido de ruptura) frente a la homogeneidad que presupone el relato oficial. Ello justifica, al decir de Murillo, optar por fuentes marcadas por lo subjetivo y lo arbitrario en una tarea por relieves los accidentes que presupone el estudio en escala micro, de un acontecimiento con implicaciones más amplias.

No obstante, algunos hilos narrativos pudieron anudarse de mejor manera si se hubiese incluido, en la reconstrucción testimonial de los combates, las referencias más cercanas a los sectores políticos bolivianos inmersos en el conflicto o a las memorias de los militares. Ello permitiría aquilatar de mejor manera la “divergencia en el testimonio” entre sectores populares, castrenses y elites políticas, o referir pasajes específicos de los trabajos de historia oficial a los que alude el autor en las páginas iniciales, a efectos de contrastar aquellos episodios del conflicto a los que aluden los testimonios.

Estos aspectos no desdibujan el trabajo con fuentes orales al que nos acercamos en esta reseña que, de suyo, mantiene la característica de “encarnar” el conflicto social en una parte de sus actores.

Santiago Cabrera Hanna  
*Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador*

KATERINNE ORQUERA POLANCO. *LA AGENDA EDUCATIVA EN EL PERÍODO LIBERAL-RADICAL, 1895-1912*. QUITO. UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR / CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL, 2015, 94 PP.

El libro presenta una investigación histórica basada en fuentes primarias oficiales y trabajada con las categorías de la historia del Estado, con el propósito de contrastar la agenda pública con las prácticas gubernamentales entre 1895 y 1912, el llamado período liberal-radical, en cuanto tiene que ver con la instrucción primaria en general y la que se buscó impartir a las mujeres, en particular. Esta es la pregunta que anima el relato.

En la introducción, la autora explica que su investigación intenta llenar lo que considera un vacío en la historiografía ecuatoriana, esto es: una investigación más profunda de cuáles fueron los proyectos que se plantearon los liberales radicales que llegaron al poder en 1895, luego de la revolución; así como cuál fue

la posibilidad real de ejecución que tuvieron esos proyectos. Con esos propósitos en mente, Orquera usa dos conceptos que le ayudan a analizar el tema. Por un lado está la idea de “agenda pública”, tomada del historiador colombiano Armando Martínez, y entendida como un conjunto de acciones a ser ejecutadas por una persona o un grupo de personas dotados de cierto poder dentro de un Estado; y, por el otro, el concepto de “periferia social”, de Juan Maignushca, mediante el cual se busca dar sentido a los grupos que, aun perteneciendo de forma efectiva a una comunidad política, no han sido formalmente reconocidos ni puestos bajo el control estatal. Esta visión conceptual adquiere forma mediante la utilización de documentación primaria como informes presidenciales, ministeriales, debates parlamentarios y legislación del período de estudio, así como del Código Civil aprobado a mediados del siglo XIX en el Ecuador.

Es precisamente con el Código que inicia el análisis de la autora, quien realiza una comparación entre el realizado por Andrés Bello, en Chile, y el texto adoptado en el Ecuador, con algunas modificaciones, en las cuales Orquera registra cambios que le parecen relevantes para describir las condiciones en las cuales vivían las mujeres para la época en la cual realiza su estudio, pues era el único instrumento jurídico en el cual ellas eran sujeto de ley, pues, al referirse al ámbito privado, este cuerpo legal les generaba tanto obligaciones como derechos, en un espacio que, de acuerdo con el análisis presentado, parecería ser de mayor libertad que el original chileno, aunque dentro del mismo contexto de lo que para inicios del siglo XX se esperaba de las mujeres en el ámbito social.

Una vez ubicado el marco jurídico en el cual se normaba la vida privada de las mujeres, Orquera busca reconstruir el contexto histórico para desplegar los conceptos de agenda pública y de periferia social, en diálogo tanto con las fuentes primarias como con trabajos previos realizados por autores como Enrique Ayala Mora, Emanuelle Sinardet, Rosemarie Terán Najas, Sonia Fernández, Ana María Goetschel, Martha Moscoso y Kim Clark. A partir de ello busca trabajar específicamente en el ámbito de la instrucción pública primaria del período de referencia, esto es, entre 1895 y 1912. Encuentra, por ejemplo, que la Ley de Instrucción Pública aprobada por los liberales-radicales en 1897 no correspondió a su elaboración, sino que fue adoptada de una que, previamente, habían elaborado los Progresistas, expulsados del poder por la revolución alfarista. Además, explica que el laicismo no fue adoptado sino hasta 1905, en el gobierno de Lizardo García, derrocado el primer día del año siguiente por su coideario, el general Eloy Alfaro, quien en condición de Jefe Supremo emitió una nueva Ley, es decir, que esta no fue debatida en el Congreso. A partir de dicha fecha, la autora muestra, mediante el examen de informes ministeriales, cómo se confrontaron los proyectos del gobierno liberal-radical con la realidad económica y social del país.

El estudio finaliza con el análisis específico de lo ocurrido con la educación femenina en la etapa liberal-radical, para lo cual Orquera revisa la incursión de los liberales-radicales en la periferia social que para ellos constituían las mujeres y muestra cómo estos políticos intentaron crear un nuevo paradigma, en contradicción directa con la Iglesia católica, referido al trabajo como la verdadera “salvaguardia” de la mujer. Sin embargo, la autora también deja claro que dicho conflicto estuvo más en el discurso que en los hechos, pues los liberales-radicales no pudieron llevar a cabo una educación femenina laica durante su período, sino que esta se mantuvo regida por la Iglesia. Entre otras cosas, se muestra que el gobierno liberal-radical no solo que mantuvo las escuelas femeninas en manos de las monjas, sino que además celebraron contratos con diversas comunidades para que se hicieran cargo tanto de escuelas existentes como de otras que ellos estaban creando, pues consideraban que no tenían las habilidades para ejercer el control que las comunidades religiosas tenían sobre las niñas.

A partir de su trabajo con fuentes primarias, Orquera concluye que la agenda liberal-radical para la instrucción pública no fue una ruptura con lo que se había realizado hasta entonces por parte del Estado, sino que correspondió a una visión republicana del mundo que se había instalado en el Ecuador desde la Independencia y dentro de la cual la acción educativa de estos políticos constituyó una continuidad de lo realizado ya por los gobiernos anteriores, pues, pese al discurso de radicalidad y a una agenda que pretendía cambios profundos para la educación femenina, esta se vio limitada por la realidad de un Estado que aún no había logrado penetrar en esa periferia social que, para entonces, eran las mujeres.

Adicionalmente, la autora encuentra que la implementación de esta agenda educativa entre 1895 y 1912 fue problemática por varias razones: la falta de recursos humanos, la escasez de capital, el cual se dedicaba en su mayor parte a la manutención del ejército, así como a la inestabilidad política nacional e internacional; pero señala que, más allá de la existencia real de estas dificultades, se registra una falta de eficiencia en la ejecución de su agenda por parte de los liberales-radicales y sus cuadros burocráticos, pues, aunque contaban con ideólogos como José Peralta, entre otros ministros del área, la gestión no fue una de sus virtudes en el momento de tomar el poder.

Al referirse de manera específica a la educación femenina, Orquera afirma que, en el conflicto que se planteó entre la Iglesia y el Estado, este último parecería ser el vencedor, si se atiende a su discurso y a la creación de nuevas escuelas, pero esto queda en duda al comprobarse que el Estado no contaba con los recursos humanos para llevar adelante la educación de las niñas y tampoco tenía exacta idea de lo que se esperaba de las mujeres, pues su discurso respecto a la educación que debía impartírseles iba desde la idea

de una educación práctica, que las hiciera capaces de valerse por sí mismas mediante el trabajo, hasta las declaraciones de la necesidad de protegerlas de sí mismas y enseñarles a ser buenas amas de casa, en lo cual coincidían con el concepto religioso que sobre ellas se tenía.

En este contexto, la autora encuentra que la principal novedad que plantearon los liberales-radicales para la educación de las mujeres estuvo centrada en un esfuerzo liberal paternalista de usar la instrucción pública como una herramienta para facilitar el tránsito de las mujeres de lo privado a lo público, donde se mezclaban tanto las necesidades estatales de ingreso de fuerza laboral femenina a su servicio como las concepciones morales de evitar su “degradación moral” por medio del trabajo, como instrumento laico y práctico que les permitiera tener un derrotero distinto al planteado para ellas desde la Iglesia católica. En esa medida el trabajo se consideró como una ética social distinta, la cual –de acuerdo con Orquera– es la mayor originalidad de la agenda liberal radical, aunque no pasó de ser un sueño.

*La agenda educativa en el período liberal: 1895-1912* pone en relación las fuentes y los conceptos que se trabajan para exponerlas. En ese sentido, se trata de un trabajo riguroso que rompe con las concepciones tradicionales de una historiografía liberal muy ideológica, que ha sostenido la originalidad de la acción educativa de los liberales radicales y ha exagerado los alcances de la Revolución Liberal en la implantación de la educación laica. No obstante, el trabajo –que sí considera la parte previa a la implementación– requeriría de una ampliación hacia años posteriores del siglo XX, donde sea posible encontrar el momento en que la instrucción pública femenina empieza a hacerse efectiva y facilite reflexionar sobre las condiciones que permitieron al Estado tener mayor influencia sobre las mujeres, al dejar de ser estas una periferia social. De todas maneras, ese tránsito permitiría también analizar el desarrollo del Estado como institución y tener mayores luces sobre la relación de distintos gobiernos y la ejecución de dichos proyectos en la práctica.

Fernando López Romero  
*Universidad Central del Ecuador*

VÍCTOR VILLANUEVA. *LA MINA Y OTROS RELATOS*. LIMA:

ELEFANTE AZUL, 2013, 302 PP.

La situación de pobreza y de injusticia social que vivía la sociedad peruana de la primera mitad del siglo XX dieron vida a *La mina y otros relatos*. Esta obra se escribió en un contexto en el cual no se había logrado instaurar un efectivo Estado de derecho capaz de proteger a sus ciudadanos, campesinos, obreros, trabajadores, hombres, mujeres y niños de los abusos ocurridos

dentro de un tipo de economía extractivista y cuasi-feudal, basada en la minería pero también fuertemente vinculada al agro.

En este ambiente, Víctor Villanueva (1902-1990) buscó retratar la realidad de la sociedad peruana a través de una serie de cuentos escritos con un toque de costumbrismo, de realismo y en algunos momentos adornados incluso con el brillo del relato mágico. Además de hacer un registro histórico con fines estéticos, el autor también buscó hacer una denuncia social, y probablemente este sea el mayor aporte del libro. Es interesante que esta sensibilidad por lo social haya despertado la voluntad de un oficial militar por escribir este libro; sin embargo, Villanueva no solo fue un oficial del ejército sino que además se caracterizó por ser un sagaz observador político.

Efectivamente, su agudeza para el análisis del poder tenía relación con su vocación y activismo, que se evidencia en su compromiso con el pensamiento socialista de la época, en su colaboración con el APRA, y en su cercano trabajo con el propio Víctor Haya de la Torre,<sup>1</sup> quien se consagró como el líder histórico de ese partido. Si bien su activismo político le permitió conocer al APRA por dentro, es decir, sus contradicciones, traiciones, desacuerdos y las componendas y arreglos poco claros del partido, su afición y talento por la escritura lo llevaron a narrar estos acontecimientos que muchas veces ocurren detrás del telón.

Después de su carrera como oficial del ejército y varios años en la prisión y el exilio por su participación en una rebelión popular en 1948, Villanueva hizo un trabajo periodístico y de análisis de la historia política de Perú, concentrándose en el papel que jugaron las Fuerzas Armadas Peruanas en el destino de esta nación. Sus observaciones y sus reflexiones se reflejan en sus 16 obras sobre asuntos político-militares, entre las que se destacan, *La tragedia de un pueblo y un partido. El militarismo en el Perú, el APRA y el Ejército* (1962), *Un año bajo el sable* (1963), *¿Nueva mentalidad militar en el Perú?* (1969), *100 años del ejército peruano. Frustraciones y cambios* (1972), *El CAEM y la revolución de la fuerza armada* (1972) y *el Ejército peruano: del caudillaje anárquico al militarismo reformista* (1973). También fue autor de varios artículos publicados en revistas peruanas e internacionales (aunque en muchas de estas utilizó un seudónimo para la publicación). No es de sorprender que, con esta trayectoria como activista y analista político, Villanueva haya vivido en el exilio y que más de una vez haya caído preso por cuestiones políticas.

Ahora bien, *La mina y otros relatos* es una obra distinta de aquellas que Villanueva realizó previamente, debido a que es su único trabajo de ficción. Fue escrita a fines de la década de 1950, aunque su publicación se realizó apenas

---

1. Alianza Popular Revolucionaria Americana. Haya de la Torre, fundador del APRA y líder del Partido Aprista Peruano.